



HONORABLE JUNTA MUNICIPAL
Salto del Guairá

ORDENANZA N° 007/21

POR LA CUAL SE APRUEBA LA AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y GASTOS DEL RUBRO DE ROYALTIES DEL EJERCICIO FISCAL 2021 DE LA MUNICIPALIDAD DE SALTO DEL GUAIRÁ.-

Salto del Guairá, 30 de abril del 2021.-

VISTO:

La nota presentada por el Ejecutivo Municipal con Exp. N° 113/21 en la que solicita la **Ampliación Presupuestaria de Ingresos y Gastos del Rubro de Royalties del Ejercicio Fiscal 2021 de la Municipalidad de Salto del Guairá, y**

CONSIDERANDO:

El Dictamen presentado por la Comisión Asesora de Hacienda y Presupuesto con Exp. N° 122/21 en la que expresa cuanto sigue: **Que la Ampliación solicitada por el Ejecutivo obedece a que la transferencia de fondo del Ministerio de Hacienda es superior a lo que fue presupuestada inicialmente para el Ejercicio Fiscal 2021, además existe un saldo en caja del Ejercicio 2020, en el expediente encontramos las obras y servicios a ser contratadas con el presupuesto ampliado. Por tanto esta Comisión Asesora, tras verificación y estudio del legajo remitido Recomendamos la aprobación de la AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y GASTOS DEL RUBRO DE ROYALTIES DEL EJERCICIO FISCAL 2021 DE LA MUNICIPALIDAD DE SALTO DEL GUAIRÁ.** Puesto a consideración se aprueba el Dictamen y la mencionada Ampliación Presupuestaria.-----

Que, la Honorable Junta Municipal según Ley N° 3966/10 "Orgánica Municipal" establece en su Art. 36 inc. a) Sancionar Ordenanzas, Resoluciones, Reglamentos en materia de competencia Municipal.-----

POR TANTO,

LA HONORABLE JUNTA MUNICIPAL DE SALTO DEL GUAIRÁ, CIUDAD DE LA AMISTAD, REUNIDA EN CONCEJO, POR UNANIMIDAD,

ORDENA:

Artículo 1°

APROBAR, LA AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y GASTOS DEL RUBRO DE ROYALTIES DEL EJERCICIO FISCAL 2021 DE LA MUNICIPALIDAD DE SALTO DEL GUAIRÁ.-----

MUNICIPALIDAD DE SALTO DEL GUAIRA
REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA
Ejercicio Fiscal 2021

Dr. Carlos César Haitier C.
Intendente Municipal

CUADRO DE GASTOS DESPUES DE REPROGRAMACION DE EGRESOS

Entidad: 30 209 Municipalidad de Salto del Guairá
Programa: Ley 1309/98 Royalties
Sub Programa: Desarrollo Municipal
Unidad Responsable: Intendencia Municipal

Código O.G. F.F. O.F.	Descripción	Presupuesto Inicial	Modificación (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Presupuesto Final
					Disminución	Aumento	
144 30 011	Jornales	300.000.000	200.000.000	100.000.000			



HONORABLE JUNTA MUNICIPAL
Salto del Guairá

ORDENANZA Nº 007/21

MUNICIPALIDAD DE SALTO DEL GUAIRA

ANTEPROYECTO DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES - ROYALTIES

Ejercicio Fiscal 2021

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES ROYALTIES EJERCICIO FISCAL 2021				JUSTIFICACION O MOTIVO DE LA MODIFICACION		
			Anterior	Disminución/ Aumento	Actual	
310-30-011	PRODUCTOS ALIMENTICIOS - COMPRA DE KIT DE ALIMENTOS. - LLAMADO 2020	Salto del Guaira	349.800.000		349.800.000	Sin modificación, aprobado por la Junta Municipal con Ordenanza Nº 06/21
	KIT DE ALIMENTOS		349.800.000		349.800.000	
144-30-011	PAGO A FUNCIONARIOS JORNALEROS DESMALEZADORES PARA REALIZAR LIMPIEZA DE VIAS PUBLICAS EN DISTINTOS PUNTOS DE LA CIUDAD.	Salto del Guaira	100.000.000	204.434.270	304.434.270	Aumento por saldo en caja para pago a jornaleros desmalezadores relacionados con gasto de Capital de Royalties.
260-30-011	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES Y CONTRATACION DE SEGUROS PARA VEHICULOS DE LA INSTITUCION MUNICIPAL.	Salto del Guaira	95.900.000	-	95.900.000	Sin modificación, aprobado por la Junta Municipal con Ordenanza Nº 06/21
360-30-011	ADQUISICION DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES PARA VEHICULOS, MAQUINARIAS Y COLECTIVOS DE LA INSTITUCION MUNICIPAL.	Salto del Guaira	769.900.080		769.900.080	Sin modificación, aprobado por la Junta Municipal con Ordenanza Nº 06/21
390-30-011	ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PVEHÍCULOS Y MAQUINARIAS DE LA INSTITUCIÓN MUNICIPAL	Salto del Guaira	38.594.474	100.000.000	138.594.474	Aumento por saldo en caja para adquisición de cubiertas para vehículos y maquinarias de la Institución Municipal que en su gran mayoría se encuentra en muy mal estado.
	TOTAL CORRIENTE		1.004.394.554		1.308.828.824	
520-30-011	ACONDICIONAMIENTO DE AGUA POTABLE B SAN JORGE KM 2	Bº San Jorge Km 2	46.000.000		46.000.000	Sin modificación, aprobado por la Junta Municipal con Ordenanza Nº 06/21
520-30-011	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE EN EL Bº YERBA BUENA	Bº Yerba Buena	82.800.000		82.800.000	Sin modificación, aprobado por la Junta Municipal con Ordenanza Nº 06/21
520-30-011	CONSTRUCCION DE DESAGUE CLOACAL Y CONEXIÓN A LA RED EXISTENTE EN EL MERCADO MUNICIPAL	Salto del Guaira	45.000.000		45.000.000	Sin modificación, aprobado por la Junta Municipal con Ordenanza Nº 06/21
520-30-011	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO PETREO EN EL Bº INDUSTRIAL	Bº Industrial	115.000.000		115.000.000	Sin modificación, aprobado por la Junta Municipal con Ordenanza Nº 06/21
520-30-011	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO PETREO EN EL Bº SAN JORGE KM 2	Bº San Jorge Km 2	100.000.000		100.000.000	Sin modificación, aprobado por la Junta Municipal con Ordenanza Nº 06/21
520-30-011	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO PETREO EN EL Bº KO'E RORY	Bº Ko'e Rory	52.109.180		52.109.180	Sin modificación, aprobado por la Junta Municipal con Ordenanza Nº 06/21
520-30-011	REPARACIONES POLIDEPORTIVO MUNICIPAL LOS PIONEROS	Salto del Guaira	166.000.000		166.000.000	Sin modificación, aprobado por la Junta Municipal con Ordenanza Nº 06/21
						Sin modificación, aprobado por



Dr. Carlos César...
Municipalidad de Salto del Guairá



HONORABLE JUNTA MUNICIPAL
Salto del Guairá

ORDENANZA N° 007/21

520-30-011	AMPLIACION DE RED DE DISTRIBUCION DE AGUA B° SAN JORGE	B° San Jorge Km 2		75.000.000	75.000.000	Aumento por saldo en caja
520-30-011	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE, PERFORACION DE POZO B° BERNARDES	B° Bernardes		75.000.000	75.000.000	Aumento por saldo en caja
520-30-011	PAVIMENTO PETREO TIPO EMPEDRADO B° 15 DE AGOSTO	B° 15 de Agosto		600.000.000	600.000.000	Aumento por saldo en caja
520-30-011	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE OBRAS DE OFICINAS DE LA INSTITUCCION MUNICIPAL.	Salto del Guaira		60.000.000	60.000.000	Aumento por saldo en caja
520-30-011	MANTENIMIENTO DE PLAZAS DE LA CIUDAD DE SALTO DEL GUAIRA.	Salto del Guaira		100.000.000	100.000.000	Aumento por saldo en caja
520-30-011	CONSTRUCCION DE PLAZA, CAMINEROS, ILUMINACION EN EL B° SAN JUAN KM 5	B° San Juan Km 5		173.875.879	173.875.879	Aumento por saldo en caja
530-30-011	ADQUISICION DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS MAYORES PARA LA INSTITUCIÓN MUNICIPAL- CANCELACION DE LIMPIADOR DE PLAYA - PLURIANUAL	Salto del Guaira	400.000.000	0	400.000.000	Sin modificación, aprobado por la Junta Municipal con Ordenanza N° 06/21
540-30-11	ADQ. DE EQUIPOS DE OFICINA, COMPUTACION Y MOBILIARIOS PARA LA INSTITUCION MUNICIPAL. CANCELACION DE EQUIPO CLIMATIZADOR EN LA ESC. PATINAJE MUNICIPAL- PLURIANUAL.	Salto del Guaira	257.506.800	150.000.000	407.506.800	Aumento para equipamiento mobiliarios, de cocina y adquisicion de aires p/ el nuevo edificio de la sala de reuniones y archivero de la Junta Municipal. Y Archiveros para dec. Administrativos de la Institución Municipal.
580-30-011	CONTRATACIÓN DE PERSONAL ARQUITECTO PARA ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LOS GASTOS CAPITAL.	Salto del Guaira	300.000.000	0	300.000.000	Sin modificación, aprobado por la Junta Municipal con Ordenanza N° 06/21
590-30-010	SISTEMA DE MONITOREO EXTERNO COSTANERA Y OTROS PUNTOS DE LA CIUDAD	Salto del Guaira	450.000.000	0	450.000.000	Sin modificación, aprobado por la Junta Municipal con Ordenanza N° 06/21
590-30-011	REPARACIONES DE MAQUINARIAS PESADAS DE LA INSTITUCIÓN MUNICIPAL .	Salto del Guaira	250.000.000	0	250.000.000	Sin modificación, aprobado por la Junta Municipal con Ordenanza N° 06/21
874-30-011	Transferencias de Capital al Sector Privado, al CONSEJO LOCAL DE SALUD DE SALTO DEL GUAIRA, para equipamientos para el Hospital de Trauma de Salto del Guaira	Salto del Guaira	596.920.000	0	596.920.000	Sin modificación, aprobado por la Junta Municipal con Ordenanza N° 06/21
980-30-011	Deudas Pendientes de Pagos de Ejercicios Anteriores, corresponde a fondos de reparos de distintas obras ejecutadas en el ejercicio 2020.	Salto del Guaira	19.131.475	0	19.031.475	Sin modificación, aprobado por la Junta Municipal con Ordenanza N° 06/21
TOTAL CAPITAL			3.709.246.217		4.943.022.096	
TOTAL ROYALTIES 2021				6.601.650.920		

Artículo 2° COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE JUNTA MUNICIPAL DE SALTO DEL GUAIRÁ, A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTE Y UNO.



DAMIÁN VILLAMAYOR RIQUELME
Secretario General



SILVIO DANIEL ESCOBAR M.
Presidente H.J.M.

Salto del Guairá, 03 de mayo del 2021.-